

Empresa cierra acuerdo de colaboración eficaz que permitirá a las autoridades avanzar con importantes casos de lucha contra la corrupción

AENZA pagará al Estado Peruano reparación civil cercana a los S/480 millones

- *Como parte del acuerdo de colaboración eficaz, AENZA también se desistió de dos arbitrajes y otras pretensiones que, sumadas al desistimiento del arbitraje ante el CIADI por Gasoducto Sur Peruano, alcanzan un total de S/720 millones. Con ello, la empresa asume un impacto financiero de casi S/1,200 millones para poder cerrar el Acuerdo.*
- *El acuerdo establece que Graña y Montero (antigua denominación de AENZA) fue utilizada de forma indebida e ilegal por sus ex directivos para participar en 5 proyectos corruptos hasta el 2016 ejecutados con Odebrecht, y otros del Club de la Construcción.*
- *En diciembre del 2018, AENZA inició el proceso de colaboración eficaz y un año después cerró un preacuerdo con la Procuraduría y la Fiscalía, que hoy se materializa en un Acta de Acuerdo de Colaboración, el cual está sujeto a homologación judicial, y cuyos términos y condiciones específicos están sujetos a reserva.*

21 de mayo de 2021.- Tras 29 meses de trabajo, la Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht y el Equipo Especial de Fiscales finalmente cerraron el Acta de Acuerdo de Colaboración de AENZA, fijando el monto de reparación civil al Estado en cerca de S/480 millones, a ser pagados en un plazo de 12 años y garantizado por un fideicomiso de garantía, una hipoteca de primer rango y una cuenta de reserva por un monto equivalente a la cuota a pagar en el siguiente año.

Sobre el cálculo del monto, de acuerdo con la Ley N° 30737 - Ley que Asegura el Pago Inmediato de la Reparación Civil a favor del Estado Peruano en Casos de Corrupción y Delitos Conexos, la reparación civil que le correspondía a una compañía como AENZA, por haber sido socia -cuando era Graña Montero- de quien cometió los delitos, era de alrededor de S/330 millones, pero la Procuraduría, en base a una interpretación de esta norma, ha exigido que la reparación sea considerablemente mayor. AENZA ha aceptado la reparación civil determinada por la Procuraduría para lograr el acuerdo y pagar por los delitos cometidos por ejecutivos que ya no son parte de la empresa.

“Ha sido un proceso duro, pero finalmente se ha logrado cerrar. Ahora vamos a poder reparar civilmente al Estado y así hacer frente a la responsabilidad moral que tenemos como empresa por los actos de corrupción que cometieron los exdirectivos. El monto final es mucho más alto de lo que provisionamos en nuestros estados financieros y supondrá que realicemos una reestructuración financiera importante. Sin embargo, haber cerrado el acuerdo nos da oxígeno para mirar al futuro y salvaguardar el empleo de nuestros más de 18,000 colaboradores”, señaló Christian Laub, presidente del directorio de AENZA.

Es preciso indicar que, a lo largo del proceso, AENZA aceptó desistirse de dos arbitrajes en proyectos que forman parte del Acuerdo, cuya indemnización estimada ascendía a S/720 millones, lo que junto al monto de la reparación civil hace una suma de casi S/ 1,200 millones de impacto financiero que la empresa asume, monto que casi duplica la reparación civil que hoy paga Odebrecht al Perú.



A través de la firma del Acta de Acuerdo de Colaboración, la cual está sujeta a homologación judicial, AENZA reconoce que la que fuera Graña y Montero fue utilizada por sus exdirectivos para participar en 5 proyectos corruptos hasta el 2016 ejecutados con Odebrecht, y otros del Club de la Construcción.

Cabe resaltar que el monto de la reparación civil corresponde a un proceso de Colaboración Eficaz que inició AENZA en diciembre de 2018, y cuyo preacuerdo con la Procuraduría cerró un año después.

“El Acuerdo de Colaboración Eficaz es un hito en la nueva historia que buscamos construir como AENZA. Hace cuatro años, tomamos la decisión de realizar un profundo proceso de transformación, y parte clave de este es asumir nuestra responsabilidad por los daños causados por la anterior administración. Hoy somos una nueva compañía y debemos seguir demostrando nuestro genuino compromiso con la Verdad, la Transparencia y la Integridad, en el día a día de nuestras operaciones, a través de nuestro comportamiento empresarial de manera permanente”, finalizó Laub.